



MINUTA-OR-09/28-09-06

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL SEIS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal catorce mil trescientos ochenta y seis, delegación Tlalpan, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil seis, dio inicio la novena sesión ordinaria correspondiente al año dos mil seis del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Cotaip)

**Asistencia de los integrantes e invitados permanentes del
Comité de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip)**

Presidente

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad
del Secretariado

Secretaria Técnica

C. María Elena Carrera Lugo
Titular de la Unidad
de Documentación

Asesores

C. Lorena Espinoza Granillo
Representante del Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Titular
de la Contraloría Interna

**Invitados
Permanentes**

C. Ezequiel Gil Huerta
Asesor de la Secretaría
Ejecutiva del Consejo General

C. Adrián Kornhauser Eisenberg
Asesor de la Presidencia del
Consejo General

La secretaria técnica, a petición del presidente, verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, y posterior a que se declarara legalmente instalada la sesión, el presidente dio cuenta de dos oficios remitidos por los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna que acreditan a los CC. Lorena Espinoza Granillo y Rigoberto Salgado Beltrán, respectivamente, para que los representen en la presente sesión y dos oficios más mediante los

cuales los CC. Hugo Renán González González y Rodolfo Torres Velázquez justificaban su inasistencia, por atender otras comisiones institucionales programadas con antelación.

Dicho lo anterior el presidente solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de agosto de 2006.
2. Informe que con fundamento en el artículo 6 fracción VIII del Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el estado que guardan los acuerdos aprobados, correspondiente a septiembre de 2006.
3. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a septiembre de 2006.
4. Noveno informe estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente a septiembre de 2006.
5. Asuntos generales.

El presidente sometió a consideración de los presentes el orden del día, al no haber comentarios pidió a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad. Posteriormente, el presidente le solicitó a la secretaria técnica sometiera a votación la dispensa de la lectura de la documentación que integra el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

El presidente solicito a la secretaria técnica dar cuenta con el primer asunto del orden del día consistente en la:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de agosto de 2006.

La C. María Elena Carrera Lugo agradeció las observaciones que por escrito le hicieron llegar las Unidades de Comunicación Social y del Secretariado, mismas que fueron estrictamente de forma y que ya se encontraban incorporadas a la versión que circuló para la actual sesión. Al no haber más comentarios, el presidente solicitó a la secretaria técnica votar el punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente solicitó dar lectura del siguiente punto del orden del día consistente en el:

- 2. Informe que con fundamento en el artículo 6 fracción VIII del Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el estado que guardan los acuerdos aprobados, correspondiente a septiembre de 2006.**

La C. María Elena Carrera Lugo planteó que al igual que en las dos sesiones ordinarias anteriores, el cumplimiento de acuerdos se atendían oportunamente, por lo que sólo se reflejaba el que correspondía al de la sesión inmediata anterior y se excluían los cumplidos.

Al no haber más comentarios, el presidente dijo que los integrantes del Cotaip se daban por enterados del informe presentado y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en el:

- 3. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a septiembre de 2006.**

La C. María Elena Carrera Lugo observó que en lo que se refería al compromiso 27, se había atendido una precisión del C. Rodolfo Torres Velázquez con respecto al cumplimiento de enviar una propuesta de modificación al Reglamento en materia de transparencia que estaba trabajando el C. Moisés Vergara Trejo. Comentó que este compromiso asumido en la sesión ordinaria en junio todavía permanecía en proceso y, en este informe, se daba cuenta de lo acontecido de julio a la fecha. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco solicitó que en relación con el compromiso 17 que la secretaria técnica omitiera las últimas tres líneas de las observaciones ya que de acuerdo a la redacción, parecía que la Presidencia del Cotaip definía un hecho que no depende de ella, ya que el C. Moisés Vergara Trejo manifestó en la anterior sesión ordinaria que si bien era cierto, contaba ya con un borrador de la propuesta de modificación al Reglamento seguramente este se vería impactado por la firma del convenio de colaboración IFAI-INFODF-IEDF.

Sobre el compromiso 31, comentó que solicitaría al Secretario Ejecutivo su intervención, para enviar una invitación a las áreas que no forman parte del Cotaip, a participar en una reunión de trabajo que tendrá como objetivo definir algunos lineamientos respecto a información que contiene datos personales.

Al no haber más comentarios el presidente dijo que los integrantes del Cotaip se daban por enterados del informe presentado, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en el:

4. Noveno informe estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente a septiembre de 2006.

La C. María Elena Carrera Lugo expresó que tal y como se reflejaba en este informe, la Oficina de Información Pública (OIP) daba cuenta de la atención en tiempo y forma, de todas las solicitudes con el apoyo de las diversas instancias y que eran pocas las que estaban en trámite.

Al no haber más comentarios el presidente dijo que los integrantes del Cotaip se daban por enterados del informe presentado y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en:

5. Asuntos generales.

La C. Lorena Espinoza Granillo comentó que, como todos sabíamos las áreas estaban elaborando las fichas de sus proyectos para el 2007; en ese sentido preguntó si el Cotaip tenía conocimiento sobre si el Centro de Formación y Desarrollo tenía proyectado cursos de capacitación o sensibilización en materia de transparencia. En respuesta el C. Miguel Ángel Granados Atlaco respondió que la Presidencia y Secretaría Técnica no tenían información al respecto pero que la observación era prudente y oportuna por lo que asumía el compromiso de enviar un oficio al área destacando la obligación legal que se tenía de conocer la Ley y el Reglamento del IEDF en la materia.

En otro asunto general, el C. Miguel Ángel Granados Atlaco abordó el tema del compromiso 31 de solicitar al Secretario Ejecutivo su intervención para consultar a las áreas si en sus archivos contaban con datos personales. Sobre el particular expresó su preocupación por la respuesta otorgada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE) porque en una primera ocasión en la que se le solicitó informar sobre este tema dijo que no tenía y ahora respondía lo contrario. En este sentido planteó la necesidad de dar cuenta a la Contraloría Interna sobre lo anterior en términos del artículo 38 fracción XV del Reglamento en materia de transparencia pero que era una decisión que, debería tomarse por todos los integrantes del Cotaip.

ca *MS*
4

En este mismo asunto general la C. María Elena Carrera Lugo solicitó al presidente del Cotaip que cuando se analizara el asunto planteado se enviara lo que todas las áreas respondieron. Asumió el compromiso de enviar al presidente, por considerarlo de interés para el análisis de las respuestas que otorgó, cuando se le envió la solicitud de contestar el cuestionario del INFODF y oficio posterior en el que aclara algunas dudas manifestadas a su primer respuesta, enviado por esta servidora.

El C. Adrián Kornhauser Eisenberg manifestó que le parecía grave que la DEAySPE hubiera respondido de la manera en que lo hizo, sobre todo porque le costaba trabajo pensar en alguna área que no maneje datos personales. Por lo anterior propuso que en lo inmediato se llevara a cabo una reunión de trabajo con los enlaces para explicarles de una manera rápida y sencilla sobre qué son datos personales. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco estuvo de acuerdo con impulsar dicha propuesta.

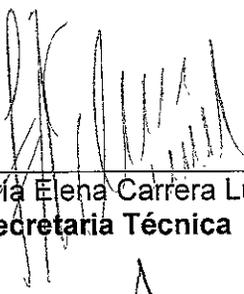
Al no haber más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que esta le informó que no había otro asunto que tratar.

Al no haber más asuntos generales listados para su desahogo, el presidente manifestó que agotados que fueron los asuntos listados y siendo las diez horas con veintiún minutos del día de su inicio, se levantaba la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año dos mil seis.

FIRMAS



C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Presidente



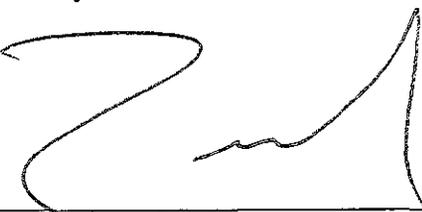
C. María Elena Carrera Lugo
Secretaria Técnica



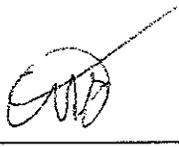
C. Lorena Espinoza Granillo
Representante del Asesor



C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Asesor



C. Ezequiel Gil Huerta
Invitado Permanente



C. Adrián Kornhauser Eisenberg
Invitado Permanente